

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto A13
Apoderados

DECRETO 189/10

TIGRE, 19 de febrero de 2010.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conceder Poder General Judicial al abogado Javier Bosch, a los efectos del pleno desarrollo de sus funciones al frente de la Asesoría Letrada Municipal.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Agréguese a la nómina de apoderados del Municipio puesta en vigencia por Decreto 109/08, al abogado Javier Bosch, DNI 17.351.661, a cuyo fin concédese poder general judicial por Escribanía.

ARTICULO 2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Encomiéndase a la Asesoría Letrada gestione la confección del respectivo poder ante escriban público.

Eduardo Cergnul

Secretario de Gobierno

FIRMADO

Sergio Massa

Intendente

Municipal

DECRETO Nº 189

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

